

ACTA NO. 025-2023

ACTA RESOLUTIVA DE APELACIONES A LAS PRUEBAS TECNICAS

En la ciudad de Quito, a los 08 días del mes de marzo del año 2023, de conformidad con el Procedimiento del Subsistema de Selección de Personal para realizar Concursos de Méritos y Oposiciones para el personal bajo el Régimen Laboral de la LOEP de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito EMRAQ-EP, se reúne el Tribunal de Apelaciones para, en el ejercicio de las facultades conferidas para el proceso de **“Apelación a las pruebas de conocimientos técnicos”**, presentadas dentro de término legalmente establecido por los postulantes para cubrir el puesto de Analista de Gestión Ambiental, perteneciente a la Unidad de Gestión Ambiental, de la Dirección de Producción y Comercialización de la Empresa Pública Metropolitana de Rastro Quito, como Servidor Público 5; y conforme nuestra responsabilidad como miembros del Tribunal de Apelaciones, resolvemos que, al no existir apelaciones se ratifica el reporte de calificación de pruebas de conocimientos técnicos aprobado con fecha 06 de marzo de 2023.

Se dispone que la presente Acta se ponga en conocimiento del Administrador del Concurso, para que proceda a subir las resoluciones adoptadas a la página web de la EMRAQ-EP.

Declarando que el contenido de la presente acta es fiel a la realidad; firman los miembros del Tribunal:

Delegado de la Autoridad Nominadora

Dra. Andrea Lorena Zapata Yanez

CI: 1718859661

Abogada de la EMRAQ-EP

Delegada de la Unidad Requirente

Dr. Cristian Rolando Navarro Monge

CI: 0502975287

Jefe de Sanidad e Inocuidad (S) de la EMRAQ-EP

Delegada de la Unidad de Gestión de Talento Humano

Lcda. Sandra Abigail Perez Ortiz

CI: 0503733172

Trabajadora Social de la EMRAQ-EP